

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5639** *CONSTANTINO PRADO IGLESIAS*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 31/09 que se sigue a instancia de Rubén Corujo Parajón contra Constantino Prado Iglesias, sobre salarios se ha dictado Auto de fecha 25 de febrero de 2011, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2.760,34 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 25 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110014056-1